

GENECSACORP S. A.
INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2013

A los señores accionistas y directivos de GENECSACORP S.A. -

De conformidad con la disposición hecha por la Junta General de Accionistas de GENECSACORP S. A. celebrada en el mes de febrero del presente año y en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año económico terminado al 31 de diciembre del 2013.

He obtenido de los administradores de la compañía información sobre las operaciones y registros que consideré necesario para la elaboración del presente informe. Se revisó el Balance de la empresa al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultados, estado de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de GENECSACORP S.A. al 31 de diciembre del 2013.

Como parte de la revisión, se verificó si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

• **IDENTIFICACION DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONOMICA**

- **Nombre de la entidad:** GENECSACORP C.A.
- **RUC:** 0992437308001
- **Constitución:** La Compañía se constituyó en la República del Ecuador, Provincia de Guayas, Cantón Guayaquil, el 5 de diciembre del 2005, ante el doctor Humberto Alejandro Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del Cantón.
- **Objetivo social, tiempo de duración.** El objetivo principal de la empresa es el desarrollo de actividades agrícola, agropecuaria y agroindustrial, al cultivo, procesamiento, asesoramiento, industrialización y comercialización, exportación e importación de todos los productos agrícolas, construcción de calles, carreteras, autopistas, viviendas sean vecinales o unifamiliares y toda clase de edificios, residencias, condominios y varias actividades adicionales, la investigación de mercados para diferentes productos y servicios, a la promoción de ventas y exportaciones a la publicidad de diversos bienes y servicios, a labores de capacitación. Para el cumplimiento de estos objetivos, la compañía queda autorizada a intervenir en todos los actos y contratos públicos y privados.

El tiempo de duración es de 50 años.

- **Domicilio principal:** Esta Sociedad tiene como domicilio principal el cantón Guayaquil, ciudad Guayaquil, de la República del Ecuador pudiendo establecer sucursales, oficinas o agencias en cualquier parte del país y del exterior.
- **Representante legal:** Arq. Rodolfo Rendón Blacio

CUADRO COMPARATIVO UTILIDADES

	2013	2012
VENTAS	27.512	0,00
GASTOS	27.381	0,00
UTILIDAD EJERCICIO	131	0,00

**BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013****ACTIVOS**

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo Caja, bancos	800	101,485
Cuentas por cobrar clientes		28,081
Otras cuentas por cobrar		1,275
Crédito tributario IVA		2,435
Crédito tributario Impuesto a la Renta		416
Importaciones en tránsito		87,429
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	800	221,122
TOTAL ACTIVO FIJO		
TOTAL ACTIVOS	<u>800</u>	<u>221,122</u>

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE	
Proveedores por pagar	1,338
Anticipo de clientes	204,000
Otras cuentas por pagar	3,889
Beneficios sociales empleados	253
15% participación trabajadores	19
Obligaciones con el SRI	235
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>209.735</u>

- Composición accionaria.- El capital autorizado para la constitución de la compañía es de usd\$ 1.600,00, el capital suscrito es de usd\$800,00 constituido de la siguiente forma: Inmobiliaria Rendón y Samaniego usd\$320,00; Wilma María Rendón de Jordán usd\$240,00 y María Gabriela Rendón Samaniego usd\$240,00.

NOTAS GENERALES

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2013, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, los libros de actos de la Junta General, el libro de accionistas y acciones, cumplen con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

La convocatoria a Junta General de Accionistas, se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los asientos contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En el año 2011 se ha iniciado los trámites para registro de aumento de capital de la compañía, que se realizará con las reservas acumuladas.

IMPUESTO A LA RENTA

La Compañía realizó la respectiva provisión del impuesto a la renta a la tasa del 22% sobre las utilidades gravables cumpliendo así disposiciones legales.

UTILIDAD DEL EJERCICIO

En el período analizado al 31 de diciembre del 2012, los resultados arrojaron una utilidad de usd\$131,24.

La Junta General de socios deberá dar destino a esta utilidad, después de satisfacer la participación del 15% de los trabajadores en las utilidades, de acuerdo con las leyes laborales vigentes y el pago del 22% impuesto a la renta.

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta como mínima alcance el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva legal no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital.

PASIVO LARGO PLAZO

Préstamos de accionistas

10.50010.500**PATRIMONIO**

Capital suscrito

800

800

Utilidad del ejercicio

87**TOTAL PATRIMONIO**800887**TOTAL PASIVO + PATRIMONIO**800221.122**ESTADO DE PERDIDAS Y
GANANCIAS**2013**INGRESOS**

Ventas

27.512**TOTAL INGRESOS**27.512**CÓSTOS Y GASTOS**

Gastos del personal

2.310

Gastos generales

25.07127.381**UTILIDAD DEL EJERCICIO**131

Quito, 24 de mayo del 2014

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de:
GENECSACORP S.A.

Luego del análisis efectuado a las cifras presentadas en los estados financieros, se puede concluir que presentan razonablemente la situación financiera de **GENECSACORP S.A.**, en todos los aspectos importantes al 31 de diciembre del 2013 y el resultado de sus operaciones, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y, con los requerimientos de Superintendencia de Compañías, razón por la cual pueden ser aprobadas por Junta General.

Atentamente,



Lic. Elena Mantilla Estrella
COMISARIO
CPA 21147